

INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas
Kroll Internacional S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He examinado el balance general de **Kroll Internacional S.A.** al 31 de diciembre de 1999 y los estados conexos de resultados y de flujo efectivo, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
3. No he recibido repuesta de las confirmaciones bancarias por pagar que mantiene la compañía al 31 de diciembre de 1.999
4. Al 31 de diciembre de 1.999, la compañía mantiene en sus registros contables una cuenta por cobrar y una obligación bancaria mas intereses por el mismo valor de S/.34.884.933.331. No obtuve la información suficiente que nos permita determinar la razonabilidad de las transacciones que originan estos saldos, ni la relación con las actividades de la empresa; además, no he recibido la confirmación del banco sobre las obligaciones bancarias por pagar.
5. La compañía se encuentra en proceso de disolución y liquidación voluntaria de acuerdo con la resolución No. 99-2-2-1-0001674 del 14 de mayo de 1.999 emitida por la Superintendencia de Compañías.
6. Por los asuntos mencionados en los numerales 3, y 4 no estoy en condición de expresar ni expreso una opinión sobre los estados financieros de la Compañía **Kroll Internacional S.A.** al 31 de diciembre de 1.999

Comisario


CBA Victor H. Herrera F.
Reg. # 0.2009

30 de Mayo del 2.000
Guayaquil, Ecuador

